

COMUNICADO



La Comisión Interventora de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras) a la población hondureña en general, comunidad internacional y medios de comunicación, comunica lo siguiente:

1. Que mediante Decreto Legislativo 230-2005 se aprobó en todas y cada una de sus partes el Acuerdo Ejecutivo No. 031-2005 del 27 julio de 2005, mismo que contiene el Convenio del Desafío del Milenio, suscrito en la ciudad de Washington, D.C., el 13 de junio de 2005 entre los Gobiernos de los Estados Unidos de América, actuando por medio de la Corporación del Desafío del Milenio y la República de Honduras.
2. Que, durante los años 2005 a 2010 se implementaron los fondos de la donación de la Corporación del Desafío del Milenio (MCC), logrando la confianza de los organismos internacionales, el Gobierno, Empresa Privada y Sociedad Civil, para administrar el cofinanciamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para continuar la ampliación a cuatro carriles de la principal vía de comunicación vial del país, la Carretera CA-5 Norte.
3. Que el año 2012, se vuelve alcanzar la confianza como Cuenta del Desafío del Milenio (MCA-Honduras), de parte de los organismos internacionales al ser nombrada administradora de la Cartera de Infraestructura del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que incluye el mejoramiento y ampliación del segmento: desvío a la Villa de San Antonio - final del Valle de Comayagua, y La Barca a Villanueva en la CA-5 Norte; la finalización del Corredor Logístico en San Pedro Sula; y la pavimentación del Corredor Agrícola, Gualaco - Puerto Castilla.
4. Que, en el 2013 se firmó el acuerdo del Programa Umbral para ser implementado a través de Cuenta del Desafío del Milenio (MCA-Honduras), con el fin de colaborar en la reducción de las restricciones que impedía lograr el crecimiento económico, con eficiencia y transparencia del Gobierno.
5. Que mediante Decreto Ejecutivo número PCM-006-2014, Cuenta del Desafío del

Milenio (MCA-Honduras), adquiere el nombre Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras), y es elegida para implementar dos proyectos de la Alianza para el Corredor Seco (ACS) con fondos de donación de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID) y del Proyecto Mundial para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria (GAFSP) supervisado por Banco Mundial (BM).

6. Que, Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras) en el año 2015, fue designada por el Gobierno como responsable exclusivo para la ejecución total, incluyendo el proceso de reasentamiento involuntario de personas y la liberación del área de influencia, del proyecto Presa de Usos Múltiples El Tablón.

Asimismo, se designó a esta institución, como organismo ejecutor del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Corredor Pacífico. En ese mismo año, Pacta pasa a formar parte de INVEST-Honduras fortaleciendo la estructura para proyectos de desarrollo rural.

7. Que la Presidencia de la República, en el año 2016, designó a Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras) como co-ejecutor para la construcción y equipamiento de tres centros del Programa Ciudad Mujer, en los municipios de San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca.
8. Que en el año 2017 con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras) inició los procesos para la implementación del Programa de Infraestructura Vial Regional II que incluye el proyecto de ampliación a cuatro carriles del tramo La Barca – Pimienta en la carretera CA-5 Norte y el estudio y diseño de las obras de interconexión del Corredor Turístico en la ciudad de El Progreso, Yoro.

En ese mismo año, el Consejo Directivo de Inversión Estratégica de Honduras fue designado como Comisión Interventora del Fondo Vial mediante Decreto Ejecutivo PCM-040-2017.

De igual manera se le dio la responsabilidad de administrar los fondos del Banco Mundial para el Programa Piloto de Resiliencia Climática, ejecutado por la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas.

Asimismo, en el mismo año, quedó subrogada en los derechos y obligaciones que tenía la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) como concedente en todos los contratos de Alianza Público Privada, en lo relacionado con infraestructura vial. De igual manera, la cartera de inversión en materia de infraestructura vial financiada por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE): en la sección II y III; sección IB en el Canal Seco; sección 2A en la CA-5 Norte.

9. Que en el año 2018 a través del Decreto Ejecutivo 034-2018 se le asignó a Inversión Estratégica de Honduras, el mantenimiento y la conservación del patrimonio vial constituido por la red oficial de carreteras de la República de Honduras.

También, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de Honduras firmaron un convenio de préstamo para que INVEST-Honduras ejecute el proyecto denominado “Libramiento del Anillo Periférico” que servirá para aliviar el tráfico y transportar la carga pesada desde la CA-5 Norte hacia el sur del país.

Con fondos del BID, ese mismo año se asignó la implementación del proyecto CA-6 tramo Neteapa-Danlí.

10. Que, en octubre de 2019, Inversión Estratégica de Honduras es llamado a implementar con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la construcción y equipamiento de un hospital de trauma en Tegucigalpa. Así como proyectos de mejoramiento del espacio físico de la parte quirúrgica del Hospital Escuela, que incluye la reconstrucción y remodelación de seis quirófanos.
11. Que, en el año 2020 para hacerle frente a la crisis institucional, el Poder Ejecutivo a través del Decreto Ejecutivo PCM 071-2020, creó la Comisión Interventora para sanear la situación administrativa, financiera y funcional de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras).
12. La Comisión Interventora de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras) ante la crisis institucional generada en el año 2020, a la población hondureña reafirma el fiel cumplimiento de todos los mandatos que se le encomendaron para asegurar la gestión administrativa de manera transparente y eficiente a favor del desarrollo de nuestra nación.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de enero de 2022

 @INVESTHonduras

 @invest_honduras

 @INVESTHonduras